

# EXPORTS WEST

## POLITICA DE COMPRA DE PLAYERAS PARA EL 2011

THE UNITED STATES OF AMERICA

IN GOD WE TRUST

*El siguiente manifestó refiere a la importancia de los términos y condiciones de compra venta de camisas, por tanto se aplican las siguientes políticas y reglas a seguir para el comprador, para así dar a entender el proceso en cuanto a logística de la Compra en lo cual aplica lo siguiente:*

- 1. Las camisas que se obtienen son camisas hechas en la India, Bangladesh y Pakistán*
- 2. Todas las camisas que se dan como muestras son las camisas que el comprador recibirá al momento de la entrega.*
- 3. Toda negociación se da como garantía una Inspection (SGI) (Inspection, Verification, testing and Certification Company. Esto permite verificar y certificar la inspección de que las camisas que se Mandan son las mismas acordadas en la compra de acuerdo al contrato y muestras enviadas*
- 4. Es muy importante que el comprador conozca la logística de la compra de dicho producto se anexa Ley-Out.*
- 5. Para el proceso de compra y firma de contrato se requiere lo siguiente:*
  - a) Monto total de número de camisas a comprar, firma de contrato y colocación de orden de compra.*
  - b) 35% de avance en depósito Bancario y el balance en Carta de Crédito.*

***Nota: Importante mencionar que este 35% de depósito inicial es para que las factorías con las que se está trabajando comiencen la producción ya que ocupan de materia prima para la fabricación de las mismas***

c) El comprador tiene que entender que el proceso de Manufactura es de por lo menos 45 días  
**Nota:** ver clausula h) ya que el precio es **CIF** al Puerto de Manzanillo o según sea el acuerdo tomado ( los días que tome la compañía Terrestre dependerán del lugar donde se realizara la entrega)

**Nota:** Si las Fabricas tienen inventario en existencia se le avisara al Comprador para su entera satisfacción y hacer una entrega lo más rápido que sea posible, en caso de que la orden de compra sea más grande, el cliente se deberá apegar a las políticas y reglas de fabricación establecidas, respetando los tiempos acordados

d) El resto del Balance de la Orden de compra será mediante Carta de crédito y esta se libera hasta el momento del SGI Inspección

e) Exportswest, es responsable de dicha mercancía hasta el Puerto de destino y se apegara las clausulas establecidas en el contrato.

f) El Comprador tomara la elección de poder elegir en forma independiente en como pagara los impuestos generados por parte de la misma transacción, así como su Comercializadora, Agente Aduanal y Compañía Terrestre que se haga cargo de la entrega a destino final.

g) Exportswest, puede proporcionar, contactos y apoyo en cuanto a cálculo de Impuestos, para realizar el despacho completo de dicha operación, sin hacerse responsable de la misma.

h) Para que la operación de Compra venta sean iniciados es importante que los fondos sean liberados por el comprador, ya que dicha operación no puede iniciar si no se tienen fondos.

**Nota:** se anexa copia de contrato de Exports West y Lay out.

En espera de que se puedan realizar negociaciones en presente y futuro y sin más por el momento reciban un cordial saludo.

Por siempre responsable de lo que se cultiva.

*Atte*

*Exports West LLC*

*Cj Orlowski*

*President / CEO*